



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

COMITÉ DE LUCHA CONTRA INCENDIOS
FORESTALES

METODOLOGÍA DE CODIFICACIÓN ÚNICA DE LOS MEDIOS AÉREOS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS

Aprobado en la reunión del Comité de Lucha contra Incendios Forestales
de 21 de noviembre de 2019



La codificación de cada medio consta de un código alfanumérico, que se construye según las siguientes reglas:

- Carácter nº1: tipo de medio
- Carácter nº2: administración responsable del medio
- Restantes caracteres: indicativo actual utilizado por cada comunidad autónoma

Carácter nº1

Consiste en una única letra, pronunciada según el alfabeto aeronáutico, que varía según el tipo de medio. Se indican a continuación los códigos acordados:

CODIFICACIÓN TIPO DE MEDIO		
Tipo de medio	Letra	Pronunciación
HELICÓPTERO DE TRANSPORTE Y/O EXTINCIÓN LIGERO (5-7 COMBATIENTES)	L	<i>LIMA</i>
HELICÓPTERO DE TRANSPORTE Y/O EXTINCIÓN MEDIO (8-13 COMBATIENTES)	M	<i>MIKE</i>
HELICÓPTERO DE TRANSPORTE Y/O EXTINCIÓN PESADO (14-25 COMBATIENTES)	K	<i>KILO</i>
HELICÓPTERO LIGERO DE COORDINACIÓN	H	<i>HOTEL</i>
AVIÓN DE COORDINACIÓN	ACO	<i>ACO</i>
AVIÓN ANFIBIO CON MENOS DE 5000 LITROS	A	<i>ALFA</i>
AVIÓN ANFIBIO CON MAS DE 5000 LITROS	FOCA	<i>FOCA</i>
AVIÓN DE CARGA EN TIERRA	T	<i>TANGO</i>

Carácter nº2

Consiste en una única letra, pronunciada según el alfabeto aeronáutico, con la excepción de Aragón y Castilla la Mancha, que varía según la administración responsable del medio. Se indican a continuación los códigos acordados:

Administración Pública	Código
Andalucía	<i>ALFA</i>
Aragón	<i>ARAGÓN</i>
Principado de Asturias	<i>PAPA</i>
Islas Baleares	<i>BRAVO</i>
Islas Canarias	<i>INDIA</i>
Cataluña	<i>CHARLIE</i>
Cantabria	<i>TANGO</i>
Castilla y León	<i>YANKEE</i>
Castilla la Mancha	<i>MANCHA</i>
Extremadura	<i>ECHO</i>
Galicia	<i>GOLF</i>
Madrid	<i>DELTA</i>
Región de Murcia	<i>UNIFORM</i>
Navarra	<i>NOVEMBER</i>



Euskadi	<i>KILO</i>
La Rioja	<i>SIERRA</i>
Comunidad Valenciana	<i>VÍCTOR</i>
MAPA (medios contratados)	<i>ZULÚ</i>

Asimismo, se indica que esta metodología permite:

- Por un lado, la modificación de los caracteres correspondientes al indicativo actualmente utilizado por cada comunidad autónoma, con la finalidad de acortar su extensión.
- Por otro lado, acortar el indicativo construido según esta metodología en las comunicaciones operacionales.